

# **DIARIO DE SESIONES**

## **HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL**

### **PROVINCIA DEL NEUQUEN**

### **XXXIII PERIODO LEGISLATIVO**

### **3 a. SESION ORDINARIA DE PRORROGA**

### **REUNION N° 29**

**17 de noviembre de 2004**

**PRESIDENCIA:** del señor vicegobernador, contador Federico Guillermo BROLLO.

**SECRETARIA :** de la señora secretaria, doña Graciela Liliana CARRION de CHRESTIA, y Prosecretaría del señor prosecretario legislativo, don Raúl Héctor PEDEMONTE.

### **BLOQUES LEGISLATIVOS**

#### **Movimiento Popular Neuquino (MPN)**

CAMPOS, Rubén Enrique  
CASTOLDI, Gemma Alicia  
ESPINOSA, Jorge Atilio  
FARIAS, Sergio Antonio  
FIGUEROA, Yolanda  
GARRIDO, María Cristina  
GSCHWIND, Manuel María Ramón  
GUTIERREZ, Oscar Alejandro  
IRIZAR, Carlos Alberto  
MAESTRA, Silvana Raquel  
MESPLATERE, Constantino  
MOLINA, Osvaldo Omar  
MUÑOZ, Daniel Alberto  
STORIONI, Cristina Adriana  
SUSTE, Francisco Mirco  
VARGAS, Irma Amanda  
VEGA, Bernardo del Rosario

#### **Partido Justicialista (PJ)**

CONDE, María Adela (\*)  
CONTE, Jorge Eduardo  
KOGAN, Ariel Gustavo  
ROMERO, Gabriel Luis

#### **Unión Cívica Radical (UCR)**

INAUDI, Marcelo Alejandro

#### **Apertura Popular del Neuquén (APN)**

ACUÑA, Herminda  
MACCHI, Carlos Alberto  
SANCHEZ, Carlos Enrique

#### **Opción Federal (OF)**

RACHID, Horacio Alejandro  
SALDIAS, Olga Beatriz

#### **RECREAR para el Crecimiento (RECREAR)**

MESTRE, Eduardo Domingo

#### **El Frente y la Participación Neuquina (FPN)**

TOMASINI, Pablo Fernando

#### **Frente ARI-Encuentro Neuquino (FAEN)**

KREITMAN, Beatriz Isabel  
MORAÑA, Carlos Alberto  
RADONICH, Raúl Esteban

#### **Movimiento de Integración y Desarrollo (MID)**

ROJAS, Ricardo Alberto

#### **Corriente Patria Libre (CPL)**

ESCOBAR, Jesús Arnaldo

#### **Coherencia y Honestidad (CyH)**

GALLIA, Enzo

(\*) Ausente con aviso

## **SUMARIO**

**1 - APERTURA DE LA SESION**

**2 - PROGRAMA DE INCENTIVO PARA LA PRODUCCION GANADERA NEUQUINA - FASE II**

(Su creación dentro del Plan Ganadero provincial)

(Expte.E-019/04 - Proyecto 5187)

Consideración en general de los Despachos producidos por la Comisión de Producción, Industria y Comercio, por unanimidad, y por las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, en conjunto y por unanimidad. Se aprueban.

**3 - REGIMEN DE INCENTIVOS FORESTALES**

(Su creación)

(Expte.E-020/04 - Proyecto 5188 y agregado Expte.E-019/03 Proyecto 4924)

Consideración en general de los Despachos producidos por la Comisión de Producción, Industria y Comercio, por unanimidad, y por las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, en conjunto y por unanimidad. Se aprueban.

## **ANEXO**

- **“Declaración de Taquimilán”** (inserción solicitada por el señor diputado Daniel Alberto Muñoz -Bloque del Movimiento Popular Neuquino-).

**1**

**APERTURA DE LA SESION**

*- En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a los diecisiete días de noviembre de dos mil cuatro, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo la hora 21,24', y por no haberse pasado lista en forma oficial, se deja constancia que se encuentran presentes al momento del inicio de la sesión los siguientes señores diputados: Herminda Acuña, Rubén Enrique Campos, Gemma Alicia Castoldi, Jorge Attilio Espinosa, Sergio Antonio Farías, Yolanda Figueroa, Enzo Gallia, María Cristina Garrido, Manuel María Ramón Gschwind, Oscar Alejandro Gutierrez, Carlos Alberto Irizar, Ariel Gustavo Kogan, Beatriz Isabel Kreitman, Carlos Alberto Macchi, Silvana Raquel Maestra, Constantino Mesplater, Eduardo Domingo Mestre, Osvaldo Omar Molina, Daniel Alberto Muñoz, Raúl Esteban Radonich, Ricardo Alberto Rojas, Olga Beatriz Saldías, Carlos Enrique Sánchez, Cristina Adriana Storioni, Francisco Mirco Suste, Pablo Fernando Tomasini, Irma Amanda Vargas y Bernardo del Rosario Vega. Total, veintiocho diputados presentes.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- La reunión de la fecha fue convocada por la Comisión Observadora Permanente mediante Acta N° 2 del día 16 de noviembre y en virtud de lo que establecen los artículos 77 y 79 de la Constitución provincial, se procedió a confeccionar el Orden del Día N° 26, lo cual está a consideración de los señores diputados.

De no haber objeciones por parte de los señores diputados, pasamos a considerar el Orden del Día.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- No tomamos asistencia.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Les parece que tomemos asistencia? Están los mismos diputados...

*- Se incorpora el señor diputado Marcelo Alejandro Inaudi.*

... con los que iniciamos; damos el inicio -si están de acuerdo los diputados- con el mismo quórum con el que estuvimos sesionando hasta ahora y los mismos diputados.

**2**

**PROGRAMA DE INCENTIVO PARA LA PRODUCCION**

**GANADERA NEUQUINA - FASE II**  
(Su creación dentro del Plan Ganadero Provincial)  
(Expte.E-019/04 - Proyecto 5187)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general del proyecto de Ley por el cual se crea, dentro del Plan Ganadero provincial y en orden a lo establecido...

*- Se incorpora el señor diputado Carlos Alberto Moraña.*

... en el artículo 2º de la Ley 2247 y sus modificatorias, el “Programa de Incentivo para la Producción Ganadera Neuquina-Fase II”.

*- Se retira el señor diputado Rubén Enrique Campos.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

*- Se lee.*

*- Se retiran los señores diputados Francisco Mirco Suste y Ariel Gustavo Kogan.*

*- Se incorpora el señor diputado Gabriel Luis Romero.*

*- Reingresan los señores diputados Francisco Mirco Suste y Rubén Enrique Campos.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el miembro informante, diputado Farías.

Sr. FARIAS (MPN).- Señor presidente, Honorable Cámara, hoy tenemos en consideración este proyecto de Ley que amplía y perfecciona el “Programa de Incentivo para la Producción Ganadera Neuquina” instaurado hace tres años por la Ley 2367. ...

*- Se retira la señora diputada Olga Beatriz Saldías.*

... Los logros obtenidos por la aplicación de este Programa en los últimos tres ciclos ganaderos son más que destacables y satisfactorios.

Hemos pasado de cubrir apenas un seis por ciento de la faena, con animales criados y terminados en la Provincia, a superar hoy el dieciséis por ciento. Es decir,...

*- Se retira la señora diputada Beatriz Isabel Kreitman.*

... que aumentamos la producción, el trabajo y la riqueza generada por los neuquinos.

El Programa Provincial de Mataderos y el de Ganados y Carnes que se ejecuta desde el año 2002 contribuirán decididamente al aumento de este índice. ...

*- Se retira el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.*

... El objetivo final de este Programa es lograr cubrir con producción provincial el total de nuestro consumo de carne con hueso.

Alcanzar este volumen de producción permitirá consolidar y hacer sustentable en...

*- Se retira la señora diputada Irma Amanda Vargas.*

... el tiempo nuestra producción ganadera, en particular, la del productor minifundista, aumentar nuestro stock ganadero, incorporando mejoras y tecnologías adecuadas a cada región,...

*- Se incorpora el señor diputado Horacio Alejandro Rachid.*

*- Se retira el señor diputado Carlos Alberto Irizar.*

... haciendo un uso eficiente y racional del recurso natural de nuestro suelo sobre el que se asienta nuestra ganadería.

La activa participación de los productores de todos los estratos en la formulación de esta segunda fase del programa de incentivo, garantizará un amplio y firme compromiso del sector en la implementación de las reformas de carácter estructural que nuestra ganadería requiere para amoldarse a las reglas de juego de un mercado cambiante, en expansión y cada vez más exigente...

*- Se retira el señor diputado Ricardo Alberto Rojas.*

... en cuanto a condiciones de calidad y sanidad de nuestro producto cárnico.

La estructuración progresiva de una cadena de comercialización integrada, más transparente, más justa y equilibrada es otro de los logros que comienza a vislumbrarse.

No sólo la producción de carne se contempla en el programa; el pelo y la lana, producción central de nuestros pequeños...

*- Se incorpora el señor diputado Jorge Eduardo Conte.*

... crianceros, están contemplados en un lugar destacado. El incentivo que se propone instaurar va acompañado de programas de asistencia técnica para el manejo de ganado, esquila y clasificación de lanas y pelos y mejoras genéticas de los piños y majadas, que permitirán mejorar sensiblemente los ingresos de nuestros crianceros y abordar así, con producción y trabajo genuino, la promoción de su condición social, aún precaria.

Señor presidente, es de destacar la metodología de construcción de este...

*- Se retira el señor diputado Horacio Alejandro Rachid.*

... Programa de Incentivo, que al aporte técnico de nuestros funcionarios se ha sumado la activa participación de todos los actores del sector, lo que da como resultado un amplio y firme...

*- Se retira el señor diputado Marcelo Alejandro Inaudi.*

... consenso alcanzado por el Estado y los productores, interesados directos.

No es casual que este proyecto haya obtenido Despacho por unanimidad en el seno de la Comisión de Producción, Industria y Comercio, porque las diversas opiniones políticas allí representadas han comprendido que estamos ante una verdadera política de Estado; política de Estado que se define por la amplitud y consistencia del consenso y su vigencia...

*- Se retira el señor diputado Gabriel Luis Romero.*

... por un lapso de tiempo prolongado, que excede el período de gestión de un Gobierno.

Es de hacer notar también, señor presidente, que hace cien años atrás el territorio del Neuquén tenía más de doscientas mil cabezas de ganado y la población del Neuquén no alcanzaba los quince mil habitantes; hoy, con casi quinientos mil habitantes, la Provincia apenas llega a las ciento cincuenta mil cabezas. Han pasado muchos años, la zona de Plottier hasta Arroyito tenía una concentración ganadera muy importante; con la llegada del ferrocarril en 1913 y el funcionamiento de la balsa que había en ese momento en Senillosa, mejoraba las condiciones para lo que en ese momento, siendo territorio nacional, la parte sur se llamaba Senillosa Sur y de este lado del río Limay, Senillosa Norte, hacía que se dieran las condiciones para un trabajo importante en esa zona, llegar a poder tener la posibilidad de tener mejores condiciones para poder consumir nuestros productos que son de muy buena calidad, seguramente que va a exceder, a lo mejor, estos cinco años propuestos pero aspiramos a que esto se llegue porque hemos sufrido, ustedes recordarán, la barrera sanitaria instaurada a finales de 1994, que eso hizo que se mataran en su momento hasta a las vacas, razón por la cual bajó muchísimo nuestra producción. No estamos ajenos a que pueda ocurrir una situación como ésta. Así que yo, realmente, siento una profunda satisfacción personal porque lo hayamos logrado en esta ocasión. ...

*- Se retira el señor diputado Jorge Attilio Espinosa.*

... El Movimiento Popular Neuquino, al que represento, siempre ha postulado, ha postulado la instauración de políticas de Estado para conducir a nuestra sociedad toda por el camino del desarrollo social y el crecimiento económico.

Es por lo expuesto, señor presidente, que recomiendo la aprobación del presente proyecto de Ley.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Radonich, tiene la palabra.

Sr. RADONICH (FAEN).- Señor presidente, Honorable Cámara, con los argumentos vertidos por el miembro informante, como presidente de la Comisión y compartiéndolos en esos términos,...

*- Reingresan los señores diputados Horacio Alejandro Rachid y Olga Beatriz Saldías.*

... nosotros vamos a apoyar favorablemente este Despacho de Comisión que, obviamente, hemos suscripto y teniendo en cuenta que el artículo 7º destina una partida para el seguimiento y control de este Programa, lo cual es muy importante para saber acerca del impacto final que tiene esta transferencia de recursos de una parte de la sociedad neuquina a un sector de la producción. Y, además, porque el artículo 8º establece una especie de rendición de este Programa a la Comisión, a la Legislatura y para poder evaluar en el transcurso del tiempo su aplicación, su gestión, entendiendo que pueden existir modificaciones a futuro para ir perfeccionando el instrumento, el Programa; por ejemplo, el poder plantear una compensación diferente para los animales terminados a corral que los terminados a campo extensivo, para ir -de alguna manera- estimulando la incorporación de tecnología, la incorporación de mayor mano de obra al sector que, obviamente, va a redundar en una mejor calidad de las carnes o también, en el caso de los animales menores, la compensación a productores que vayan -de alguna manera- transformando paulatinamente un modelo productivo que a veces es degradante en la utilización del recurso suelo hacia otro modelo combinado con el manejo del recurso agua y forestal. Así que, con estas aclaraciones, nosotros vamos a compartir este proyecto que -repito- hemos suscripto en la Comisión correspondiente.

Muchas gracias, señor presidente.

*- Se retira el señor diputado Pablo Fernando Tomasini.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Previo a darle la palabra al diputado Muñoz, omitimos leer por Secretaría el Despacho de otra Comisión que adhirió al Despacho de la Comisión original, que era la Comisión de Producción, y que es el Despacho de la Comisión "A"...

*- Reingresan los señores diputados Ariel Gustavo Kogan y Carlos Alberto Irizar.*

Sr. SUSTE (MPN).- "A" y "B" en plenario.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ..."A" y "B". Así que, si les parece, damos lectura también al Despacho y después le doy la palabra (dirigiéndose al diputado Muñoz).

*- Se lee.*

*- Reingresa la señora diputada Beatriz Isabel Kreitman.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Muñoz, tiene la palabra.

Sr. MUÑOZ (MPN).- Gracias, señor presidente.

Señores diputados, simplemente es para expresar mi profunda satisfacción de estar tratando una Ley que tiene que ver con, nada más y nada menos, ratificar la firme

decisión política que expresa nuestro gobernador en nuestro proyecto político de realizar una fuerte política con respecto al tema productivo, la reconversión productiva que tanto esperamos en nuestra Provincia y ésta es una señal que estamos dando, acompañando con nuestro voto a esa reconversión. Y teniendo en cuenta que esta Ley pudimos trabajarla en la región norte, allá por el mes de mayo en las reuniones del Consejo Regional Norte, he pedido también a las autoridades del Ministerio de Producción y a la Subsecretaría de Producción poder darle participación a las AFR de la región y a los intendentes y presidentes de las Comisiones de Fomento de toda la región norte y el día 5 de noviembre de 2004, en presencia del señor vicegobernador -a cargo del Poder Ejecutivo- en Taquimilán, del señor ministro de Producción y Turismo y de las autoridades del Ministerio de Producción y de la Subsecretaría, el Consejo Regional Norte ha emitido una Declaración que pido autorización para leerla. La misma dice: “Octavo Encuentro Consejo Regional Zona Norte. Declaración: Los intendentes de la zona norte abajo firmantes, avalan los proyectos de Ley elevados a la Honorable Legislatura por el Poder Ejecutivo provincial;...”

*- Reingresa el señor diputado Pablo Fernando Tomasini.*

... referidos al Incentivo Ganadero y al Régimen de Promoción Forestal, para los cuales fuimos oportunamente consultados.

Fundamentamos nuestro apoyo en el entendimiento de que ambas leyes fortalecerían el proyecto político del gobernador Jorge Sobisch, que enfatiza la reconversión económica de la Provincia, priorizando las actividades productivas como la ganadera y la forestal y asegurándoles en el tiempo, la asignación presupuestaria pertinente. Taquimilán, 5 de noviembre de 2004.” Firmada por todos los intendentes. Quiero hacer entrega a Secretaría para que conste en la versión taquigráfica. Nada más, muchas gracias.

*- Así se hace.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Suste, tiene la palabra.

*- Reingresan los señores diputados Irma Amanda Vargas, Manuel María Ramón Gschwind y Marcelo Alejandro Inaudi.*

*- Se retira el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.*

Sr. SUSTE (MPN).- Gracias, señor presidente.

Abonando lo que dijo el miembro informante, evidentemente la idea es que se mantenga en el tiempo esta política ganadera provincial; por eso se planteó hasta el 2009 y, por supuesto, que esperemos que siga y evitar, incluso, lo que hemos leído en los periódicos en el día de hoy, creo, que hay problemas con animales vacunados en la provincia vecina y siempre corremos el riesgo de la famosa barrera sanitaria que puede perjudicar o no a nuestros productores y si nosotros ayudamos -como está planteado esto- al pequeño, fundamentalmente al pequeño, mediano productor, tanto de animales menores como lanares, chivos y también los mayores, los bovinos, creemos que esto le

da un marco institucional y un marco de política de Estado para que la política trashumante, evidentemente, deje de serlo en algún momento y planteando, como dijo - perdóneme que lo nombre- el diputado Radonich, luchar para que también se realicen engordes a corral o feed lot, que es lo que se llama, y premiar, precisamente, a esa gente que aparte de aumentar el kilaje por día con los productos que hoy en día se le pueden dar como alimento, beneficien al consumidor, disminuyendo, incluso...

*- Se retira la señora diputada Gemma Alicia Castoldi.*

... a veces los precios porque se puede utilizar, como ha ocurrido en otras épocas, desde cama de pollo, orujo de manzana y otros alimentos que acá también tenemos un colega que veo que me va a seguir en la palabra (haciendo alusión al diputado Conte) y por ser del ámbito del cual estoy hablando, podría abundar más. Así que me da mucha satisfacción que siempre, desde que he conocido a muchos diputados que han estado en esta Cámara...

*- Reingresan los señores diputados Jorge Attilio Espinosa y Manuel María Ramón Gschwind.*

... de épocas anteriores y yo en el Poder Ejecutivo, siempre hemos tratado de compartir las ideas productivas y que hoy más que nunca salga por unanimidad esta Ley que, evidentemente, el sector productivo no tiene color político.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Conte, tiene la palabra.

Sr. CONTE (PJ).- Gracias, presidente.

Hemos, desde el Bloque del Partido Justicialista y particularmente yo en mi carácter de integrante de la Comisión de Producción, compartido esta iniciativa de convertir hoy en Ley este programa de incentivo ganadero, así como también el forestal. Creemos profundamente que todo tipo de ayuda que el Estado pueda hacer llegar a los productores, tiene como inmediata y lógica consecuencia una mejora en esta actividad, como se decía, un incentivo que promueve la incorporación de tecnología, la incorporación de mano de obra y, por supuesto, que todo esto está enmarcado en premiar -si se me permite el término- a quienes producen en la Provincia y a quienes intentan cerrar el círculo productivo o el proceso en el territorio de la Provincia; esto es terminar animales en la Provincia y también faenarlos.

De todas maneras -y algo que no invalida lo que anteriormente estaba señalando-, también consideramos y esto lo digo con el fundamento de haber participado del Directorio del organismo que dispone de estos fondos o que hoy, incluso, esta Ley le otorga las facultades de disponer de los recursos para llevar adelante este Programa, si bien no lo implementa el IADEP, sí desde allí se emitían los cheques a los beneficiarios de este Programa. Y en esa circunstancia, yo percibía algo que aún hoy persiste y que ha sido objeto, por allí, de algunos reclamos de sectores de productores que muchas veces no tienen el volumen de producción, no tienen el tamaño de sus explotaciones como para que este incentivo tenga un impacto realmente beneficioso en sus explotaciones. Esto es, concretamente, lo que ocurre con los pequeños productores que considerando que esto se basa en una lógica de premio a la productividad, por supuesto, que el mayor esfuerzo y la mayor inversión de recursos termina siendo absorbida en un alto porcentaje por los productores de mayor envergadura. Pero -insisto- nosotros hemos

considerado que la lógica de este Programa es valedera y por eso lo hemos acompañado, lo que no quiere decir que no estemos interesados y no vayamos a bregar para que el Estado provincial, a través del área que corresponde, implemente también políticas que tengan que ver con otorgar posibilidades de desarrollo a muchos pequeños productores, a muchos crianceros que tienen economías que, a veces, ni alcanzan a poder ser consideradas de subsistencia, como para que también puedan incorporarse a este amplio sector y que ojalá que cada día sea más amplio y vaya creciendo porque, sin lugar a dudas, es parte de la reconversión económica que debe tener esta Provincia para sustentarse en el tiempo. ...

*- Se retira el señor diputado Eduardo Domingo Mestre.*

... Por este motivo, señor presidente y con las consideraciones realizadas, es que adelanto el voto favorable del Bloque del Partido Justicialista al presente proyecto.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Está a consideración de los señores diputados en general el presente proyecto de Ley.

*- Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado por unanimidad, pasa al próximo Orden del Día para su consideración en particular.

Pasamos al segundo punto del Orden del Día.

### 3

#### **REGIMEN DE INCENTIVOS FORESTALES**

(Su creación)

(Expte.E-020/04 - Proyecto 5188 y agregado Expte.E-019/03 - Proyecto 4924)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general del proyecto de Ley por el cual se crea el Régimen de Incentivos Forestales en el ámbito de la Provincia.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se dará lectura a los Despachos de Comisión.

*- Se leen.*

*- Se retiran los señores diputados Yolanda Figueroa, Silvana Raquel Maestra, Cristina Adriana Storioni, Constantino Mesplatero y Enzo Gallia.*

*- Reingresan los señores diputados Gemma Alicia Castoldi, Eduardo Domingo Mestre y Gabriel Luis Romero.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el diputado Suste.

Sr. SUSTE (MPN).- Gracias, señor presidente, Honorable Cámara.

Quisiera hacer un poquito de reflexión sobre la importancia que tiene para la Argentina el tema forestal y en este caso rendir un homenaje al general Perón, que en el año 1948 se sancionó en su Presidencia la Ley 13.273, la Ley de Defensa de Riqueza

Forestal, era una Ley para esa época socializante porque nadie era dueño del vuelo -el vuelo es la plantación, lo de arriba- pero sí del suelo. O sea que el que tomaba créditos, no así nomás podía cortar y llevarse la madera, porque él siempre tenía un dicho que decía que por cada árbol que se corta hay que plantar diez.

La Provincia del Neuquén, no quedándose atrás, en el año 1959, el 20 de marzo, la Legislatura sanciona la Ley 65 que fue promulgada el 7 de abril del '59, donde adhiere a esta Ley nacional. Esta Ley nacional fue la que transitó durante muchos años este régimen que pudo haber tenido altibajos pero fue un poco la precursora de que el sector forestal haya tenido una importancia totalmente magnífica; porque no sé si muchos recordarán que le tocó al general Perón crear el Instituto Forestal Nacional y lamentablemente, en una gestión de un colega y amigo que fue el secretario Felipe Solá, a él le tocó borrar ese organismo y llamarlo Dirección de Bosques Cultivados y dentro de la Subsecretaría de Medio Ambiente estaba la de Bosques Autóctonos; o sea, empezó a desplazarse este esquema y realmente, a partir de ahí, las decisiones que se tomaban con respecto a las promociones forestales se fueron cayendo de a poco porque no todo el mundo tomaba los créditos y cumplía.

En la Provincia del Neuquén, también es importante recordar -y en esto hago un reconocimiento público-, no a gente política pero sí a esos técnicos que tiran el lápiz y hoy no están más, uno de ellos era el contador Néstor Aníbal Rodríguez que fue un poco el que ayudó y creó en las sombras, como técnico en el Gobierno del Movimiento Popular Neuquino -casualmente estaba el gobernador Felipe Sapag-, la creación de CORFONE SA que en aquel momento el interventor del IFONA que era el señor Lucas Tortorelli, había venido al Neuquén y decía, todos planteaban en el Gobierno plantar quinientas hectáreas en toda la Provincia y él decía porqué no cien mil hectáreas en toda la Provincia. Entonces, los políticos de ese momento decían: no, estamos todos locos! cómo vamos a plantar cien mil hectáreas? Lucas Tortorelli era un hombre del riñón del general Perón en el sector forestal que hoy también está fallecido y que es otro hombre que ha hecho mucho por este tema. Y ahí se crea CORFONE, que la idea era forestar...

*- Reingresan los señores diputados Cristina Adriana Storioni, Silvana Raquel Maestra y Constantino Mesplatere.*

... cien mil hectáreas, donde se aprueba un plan nacional de esta índole donde, en realidad, CORFONE tenía que plantar diez mil hectáreas y las otras noventa mil las tenían que haber hecho los privados, cosa que no ocurrió por distintos problemas y altibajos que tuvo nuestra democracia en el país. Pero lo importante es el comienzo, yo lo resalto porque son las figuras que realmente han hecho de este país, por lo menos, del centro al norte una provincia típicamente forestal y Neuquén llegó a competir con ellas en algún momento y ser la tercera o cuarta provincia forestal.

Así que yo voy a leer algunos conceptos medio rápido -para no cansarlos- y agradecerles porque todos los que participamos de esta Comisión lo hemos votado y sabemos que existe...

*- Reingresa la señora diputada Yolanda Figueroa.*

... el subsidio nacional que quedó medio relegado a partir del año '99; ya en el año '98 como mencionaba antes el diputado Conte -perdóneme que lo nombre- ya con el IADEP, había unos problemas con el organismo nacional que pagaba a destiempo las

cuotas, el IADEP adelantaba el dinero y cuando se cobraba el crédito, se devolvía a las arcas del IADEP. Bueno, ahora vamos a tener, gracias a que todos los que estamos acá presentes vamos a votar si Dios así lo quiere y todos estamos de acuerdo esta Ley, vamos a tener una política de incentivo y subsidio forestal, por lo menos, a perpetuidad. Si bien es cierto que estamos hablando del Presupuesto de este año y los años siguientes en base a la disponibilidad de dinero, el Gobierno seguirá implementando estos planes. La importancia que nosotros o que el Gobierno eleva en el proyecto y que todos...

*- Se incorpora el señor diputado Jesús Arnaldo Escobar.*

... los diputados hemos aprobado, es que incorpora dos temas muy importantes: al pequeño productor y a las comunidades, tanto comunidades mapuche como a las pequeñas comunidades del interior de la Provincia. Y aparte algo muy importante, ustedes saben que la forestación en la Provincia del Neuquén no es como en Corrientes o en Misiones, que uno se levanta en la mañana y escuche crujir el crecer de los árboles, de los eucaliptus, porque allá un eucaliptus en once o doce años llega a la corta final con cien metros cúbicos por hectárea, cosa que acá eso nos llevaría, por lo menos, veinte o un poco más, acá cuesta, o sea, es un tema difícil. También quiero recordar que esto no se da de patadas con el tema ganadero, saben que la forestación se realiza en los lugares que realmente la agricultura y la ganadería no se da, generalmente se da en los peores suelos, hablo de la alta montaña, hablo de las coníferas,...

*- Se retiran los señores diputados Irma Amanda Vargas y Carlos Alberto Irizar.*

... que es lo que los españoles llaman forestación de zonas difíciles, que es un poco lo que ocurre en nuestra zona. Es muy difícil plantar, y muchos diputados que conocen y recorren la Provincia pueden ver árboles que se han plantado hace muchos años y, evidentemente, tardan en crecer pero, por lo menos, es una caja de ahorro que este Gobierno -y en su momento esa predicción del Gobierno nacional- le va a dejar a nuestros herederos cuando el recurso natural no renovable deje de existir; porque también, si un árbol tarda más que la vida del ser humano en crecer y en cortarse, también pasa a ser un recurso no renovable. Por eso, la idea es plantar especies que sean de rápido crecimiento y que tengan un aprovechamiento integral.

Casi todos los países del mundo cuentan con algún tipo de subsidio a esta actividad, sobre todo aquellos que hacen al sector forestal.

En la Argentina, el primer sistema de promoción de las plantaciones se instauró en el año '60, bajo este régimen no de subsidio, como marcaba antes, con la Ley 13.273, y se basaba en la desgravación impositiva de las inversiones. El abuso en algunos montos desgravados y la falta de capacidad de control -en muchos casos- lo hicieron fracasar, que era lo que había comentado antes. A fines de los años '70 se lo reemplazó por lo que se llamó el crédito fiscal, que era la Ley 21.695, que esa Ley era un subsidio y si el forestador cumplía, automáticamente... perdón, era un crédito fiscal que si cumplía se transformaba en un subsidio.

La crónica de la inflación de esos años y la escasa organización para el control, terminó por cambiar el esquema y así fue sucesivamente modificándose hasta que en el año... no recuerdo pero se crea... no quiero precisar el año porque no me acuerdo, se sustituye la 13.273, por la Ley vigente, que es la Ley de Subsidio Forestal, que es la 25.080, que es para hacer inversiones de los bosques cultivados.

Quiero, de esta manera, redondear y no cansarlos y abundarlos, porque si alguno quiere dar la opinión, me gustaría que la den, pero nosotros sabemos que tenemos en el orden de las cincuenta y cinco mil hectáreas plantadas; la meta del Gobierno es plantar diez mil hectáreas, que no es fácil, no es fácil. Convengamos que es una meta, no es fácil lograrlo, sólo pensemos que provincias tan importantes como Misiones, están llegando a esa cifra o un poco más, o Corrientes, ninguna otra; me refiero a las del norte del país.

En Chile, solamente frente al Neuquén, ahí sólo en ese sector, los chilenos tienen una plantación anual de veintidós mil hectáreas; nosotros estamos hablando de diez mil, pero Chile tiene un clima marítimo, tiene terrenos menos sinuosos que los nuestros y la posibilidad de crecer es mucho más rápida por la influencia del mar.

Con esto quiero recordarles que nosotros tenemos cincuenta y cinco mil hectáreas plantadas, ése es el orden que hay en la actualidad, pero esas hectáreas hay que tratarlas. Si nosotros no podemos, quedan nudos en los árboles; si nosotros no raleamos, no crecen en diámetro las especies; si nosotros no aplicamos lo que esta Ley -de alguna manera- va a salvar, evidentemente, hemos plantado leña en vez de árboles que puedan generar madera o puedan generar debobinado o faqueado, que es lo que se llama el enchapado, el faqueado.

No los quiero agotar con esto, quiero decirles que yo agradezco a todos los que hemos firmado convencidos esto porque vamos a beneficiar...

*- Asume la Presidencia el señor vicepresidente  
1º, diputado Oscar Alejandro Gutierrez.*

... a los pequeños productores y se va a consolidar con el Plan de Incentivo Ganadero, que no es competitivo uno con el otro. Si nosotros nos imaginamos a los pastores en España, conviven las especies forestales con la ganadería menor o la ganadería mayor.

Con esto quiero cerrar, señor presidente, tratar de que se apruebe este proyecto de Ley presentado a esta Cámara y agradecerles a todos los diputados que, por unanimidad, nos habíamos pronunciado en este Despacho.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

No habiendo más oradores en el uso de la palabra, está a consideración la aprobación en general del presente Despacho.

*- Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Aprobado, pasa al próximo Orden del Día para su consideración en particular.

Les recuerdo a los señores diputados que está convocada la Cámara para mañana una sesión ordinaria de prórroga y otra extraordinaria a partir de las nueve de la mañana.

Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Gracias, señor presidente.

Les pido a los señores diputados que permanezcan un segundito nada más en sus bancas; no va a llevar mucho tiempo, señor presidente.

Al no haber Asuntos Entrados no podemos, a veces, plantear algunas cosas, pero creo que la importancia que tiene este tema sí requiere que, por lo menos, lo expresemos en el día de hoy. En el día de hoy despertamos con la noticia que hubo tres atentados en distintos bancos de Capital Federal, uno de ellos con un muerto; esto nos parece sumamente grave, puesto que ocurre en el marco de la visita de la comitiva oficial de la

*Honorable Legislatura del Neuquén*  
*Dirección de Diario de Sesiones*

República de China. Entendemos esto como un intento desestabilizador, vaya a saber de qué sector, que intenta volver al pasado. Por lo tanto,...

*- Se retira la señora diputada Silvana Raquel Maestra.*

... nos parecía que no podíamos dejar pasar esta sesión sin mencionar este tema; así que vaya desde esta banca el repudio de la Corriente Patria Libre ante este tipo de sucesos.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

*- Es la hora 22,10'.*

**A N E X O**

- “Declaración de Taquimilán” (inserción solicitada por el señor diputado Daniel Alberto Muñoz -Bloque del Movimiento Popular Neuquino-).

Taquimilán, 5 de noviembre de 2004

**OCTAVO ENCUENTRO CONSEJO REGIONAL ZONA NORTE**

“Los intendentes de la zona norte abajo firmantes, avalan los proyectos de Ley elevados a la Honorable Legislatura Provincial por el Poder Ejecutivo, referidos al Incentivo Ganadero y al Régimen de Promoción Forestal, para la cuales fuimos oportunamente consultados.

Fundamentamos nuestro apoyo en el entendimiento de que ambas leyes fortalecerían el proyecto político del gobernador Jorge Omar Sobisch, que enfatiza la reconversión económica de la Provincia, priorizando actividades productivas como la ganadera y forestal y asegurándoles en el tiempo, la asignación Presupuestaria pertinente.”.

*Honorable Legislatura del Neuquén  
Dirección de Diario de Sesiones*

*Directora:*

*Patricia Alejandra Toro*

*Subdirectora:*

*Mónica Beatriz Navales*

*Editores:*

*Sandra Marisa Perticone*

*Silveria Delia Luque*

*Marta Susana Allende*

*Rubén Antonio Rodríguez*